

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia en atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, á la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; este consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y en provincia; oye y se hace eco de todas las quejas, justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 20

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Ateneo.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.
Bogues mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicaciones.—De 2 á 100 pesetas líneas á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Domingo 5 de Noviembre de 1899.

Núm. 11.653.

ALCOHOL DE VINO PURO DE SUPERIOR CALIDAD, con 40 grados cubiertos, A 25 PESETAS ARROBA DE 17 LITROS.

Para encargos en el almacén de los señores
HIJOS DE ORTEGA, Alhóndiga, núm. 13.

La Sultana. Véase el anuncio que se publica en 4.ª plana.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS abanicos y objetos de fantasía. EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

¡Qué pena!

El hermoso espectáculo de valor, dignidad y patriotismo que está dando ante las viejas naciones de Europa el pueblo boer, produce en todos los corazones honrados y amantes de la justicia, entusiasmo y admiración.

Ese pueblo africano que de manera tan gallarda ha dado principio á una lucha desigual con el imperio más poderoso que han visto los siglos; ese ilustre anciano que marcha á la cabeza de las tropas de su país abandonando las regalías y comodidades que le brindan su cargo oficial, y exponiendo con la suya la vida de sus hijos y de sus nietos á las balas inglesas; ese admirable ejército del Transvaal y de Orange que va de triunfo en triunfo conquistando plazas y arrollando en todas partes á las orgullosas fuerzas que en la India y últimamente en Omdurman, fueron legiones de verdugos y cometieron las mayores infamias en nombre de la civilización; ese heroico presidente Kruger, su pueblo y sus aliados, son hoy con justicia el espejo en que pueden y deben mirarse cuantos jefes de Estado y cuantos pueblos aspiren todavía á ocupar un lugar digno en el mundo y en la historia.

A los españoles esos triunfos y esa conducta de los boers nos produce con la admiración otro sentimiento: el de la más profunda pena. Acude á la memoria el recuerdo de horribles traiciones, vergüenzas espantosas que tardarán siglos en borrarse, espectáculos indignos, de feminea y miserable cobardía.

Cuando empezó la lucha entre España y los ladrones del Norte de América, Europa consideró muy dudoso el resultado de la lucha apesar de la desproporción de fuerzas entre los adversarios. Al comenzar la guerra en África todo el mundo compadeció á los boers.

En cambio, á los pocos días de lucha, Inglaterra es la que lleva la peor parte y la que á diario tiene que huir ante los guerreros africanos, apesar de su inmenso poderío, sus monstruosas escuadras, sus infinitos cañones, y sus enormes riquezas.

Milagros son estos que realizan exclusivamente el valor y el patriotismo, factores morales inapreciables en las guerras de todos los tiempos y bajo todos los climas; olvidados únicamente por el gobierno español de 1898.

En Europa se habla ya de la intervención en el conflicto africano, tal vez de la liga contra Inglaterra para ahondar la herida que ha abierto en el corazón del coloso el pigmeo con la ayuda de Dios y la santidad de su derecho.

En España se habla al mismo tiempo entre los que debiendo ser los mejores son los peores, entre la turba política al uso que nos deshonra y arruina, de la próxima subida al poder de Sagasta, que hace ya más de un año debiera estar ahorcado con todos los autores de la traición que nos vendió á los yanquis.

¡Qué pena y qué vergüenza!

Economías universitarias.

Desde la ley del 57, base de nuestra legislación de enseñanza, jamás tocaron los Ministros de la corona á las Facultades Universitarias ni al Profesorado en general, sino inspirados en radicalismos de escuela ó en rencores y pasiones políticas de momento: así la supresión de la antigua Facultad de Teología y la separación de tantos eminentes profesores que después fueron desagraviados y puestos en sus respectivas cátedras;— hoy ya entendemos las cosas de otro modo y desde Linares Rivas que inmortalizó su nombre inaugurando la era de las supresiones de profesores de Institutos y Universidades hasta el Ministro de Hacienda que padecemos, señor Villaverde, ya se toca al *Seneca-Sanctorum* de la enseñanza co-

cosas más opuestas y fuera de la presencia de su amo; pues para estos autores, no está bien enseñado un perro, sino cuando hace todo lo que le manden, aunque sea en ausencia de su dueño. Tarde indica medios rápidos y positivos de enseñar al perro á conocer el valor de las palabras y su aplicación á los diversos objetos usuales. Un perro suficientemente ejercitado debe conocer las letras, las cifras, los colores, los muebles, etc.; debe fijarse en el valor de los adverbios *encima, debajo, delante, detrás* y debe, en fin, saber comparar.

Todos hemos tenido ocasión de presenciar más de una vez la multitud de habilidades y actos, algunos asombrosos, que realizan en los circos y otros sitios públicos ciertos perros enseñados al efecto; y aunque muchos de estos actos no significan sino una obediencia pasiva, ó una especie de servilismo, y son debidos á una gran atención y exquisita delicadeza de los sentidos del animal, hay sin embargo algunos que demuestran con desarrolladas tiene el perro las facultades intelectuales, y que son hijos de la propia iniciativa del animal, después de haber reflexionado y comparado con arreglo á las circunstancias.

En prueba de esto, dice el Dr. Jonathan Franklin (1): «Desconfío por lo regular de las habilidades que hacen algunos de estos animales y en particular los *perros sabios* que se enseñan por dinero. Un amigo mío, naturalista distinguido y hombre de buena fe, tuvo la humorada, hace algún tiempo, de empeñar una partida al dominó con cierto perro instruido por un aficionado, hombre que disfrutaba de una fortuna independiente y no comerciaba por lo tanto con su arte. Los dos contrincantes, mi amigo y el perro, se sentaron uno enfrente del otro á la misma mesa y delante de cada cual se pusieron las fichas en la forma que se acostumbraba entre los jugadores. El perro que tenía un *double*, cogió con la boca y le plantó en medio de la mesa, y después fueron poniéndose sucesivamente las seis fichas de cada, según las reglas establecidas. Los dos adversarios tomaron otras seis á la suerte, y el más razonable de los dos, es decir el hombre, puso con intención una ficha que no casaba con la jugada antes. Sorprendido el perro, hizo un movimiento de impaciencia y acabó por ladrar; mas al ver que no se hacía caso de su observación, quitó la ficha con sus hocicos y volvió á jugar otra de las suyas que correspondía por el número. Entonces jugó mi amigo correctamente; el perro continuó bajo el mismo pie, y ganó al fin la partida. Repetiré aquí que el profesor del perro, y dispénsame la expresión buscaba en estos ejercicios un rato de solaz y no una industria; por manera que no se puede suponer el fraude en un hombre desinteresado, y por lo demás muy digno.»

Pero no es solo el perro un animal inteligente, es soberanamente bueno, al menos para su amo. «Será alegre, dice Menault (2), retozón ó discreto, según lo quieras mejor, amará á lo que ames y será vuestro mejor consejero. Por su manera de tratar á las gentes, podéis juzgar quienes son vuestros amigos ó enemigos; pero cuando lleguen los días aciagos, sobre todo, cuando la desgracia haya dejado un vacío á vuestro alrededor, comprenderéis toda la ternura, la fidelidad, la abnegación y el generoso corazón del perro. Solo él os consolará, os lamará las manos, dirigiéndolos una mirada más que humana; y entonces reconoceréis que la inteligencia no es nada sin la bondad del corazón.»

Este amigo sincero y fiel es sin embargo á veces víctima de tratamientos duros y bárbaros; algunas personas no los pueden ver, los destierran de sus casas y desearían el exterminio de estos nobles animales; al mal corazón llaman corazón de perro, y la mayor injuria que un hombre puede lanzar á otro hombre es llamarle *perro*, cuando debiera tomarse por el contrario; el cristiano llama al judío, *perro judío*, y el mahometano y el judío llaman á su vez al cristiano, *perro cristiano*. Dejando á un lado el estado social imperfecto actual, en el que siendo el hombre un *lobo para el hombre* como decía Hobbes (*homo homini lupus*), no se ha de pedir que el hombre trate en general al perro con más cariño, con más blanduras, con más caridad que la que emplea con sus semejantes. El temor, cuando no el odio, que muchas personas tienen á los perros, á pesar de la lealtad, abnegación y grandes servicios de la raza canina, se fonda principalmente en el terror que produce la hidrofobia, vulgarmente llamada *rabia*, horrible enfermedad que se desarrolla espontáneamente en estos animales y que pueden transmitirla por la mordedura al hombre y por lo que existen también muchos perros crueles y feroces, como los *dogos*, el perro de presa, el perro de Cuba, sobre todo cuando se le enseña á pelear y acometer al hombre. Afortunadamente, gracias al descubrimiento de Pasteur, la *rabia* hoy puede curarse; y aquellos perros enseñados, conste que enseñados por el rey de la tierra en beneficio de sus inhumanidad, para pelear contra los hombres ó cazar negros, hoy también han desaparecido con la esclavitud, y la mayor dulzura de costumbres, quedando reducida la ferocidad de dichos perros á ser ejercitada en las cacerías contra las reses y las fieras, que es para lo que siempre debieron servir, y de esta manera se hubiera evitado la humanidad un gran baldón y una gran ignominia.

Luis SANSON.

(1) Franklin, «La vida de los animales», p. 182.
(2) Menault, «La inteligencia de los animales.» París 1868, p. 281.

Hombres célebres.

O'DONNELL.

5 de noviembre.
Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1809; comenzó su carrera militar el 30 de octubre de 1819, y en 1824, no obstante su corta edad, ingresaba en la Guardia Real. Al comenzar la primera guerra civil disputaba O'Donnell el empleo de capitán y á su terminación era teniente general.

Y si supo, á costa de su sangre y de su talento militar, elevarse á envidiable altura durante la guerra civil, nada decimos de lo que hizo en la guerra que España sostuvo con Marruecos en 1859 y 60. Casi ha transcurrido medio siglo desde que se registró la tan para nosotros gloriosa y poco productiva lucha, y no obstante eso, aun está en los españoles muy vivo el recuerdo del general O'Donnell, y es que fueron tan grandes y tan verdaderos los laureles que entonces conquistó, que el tiempo no ejerce sobre ellos más que una acción bienhechora: la de darles más valor al compararlos con otros que en su transcurso se registran.

Como desde 1854 era capitán general, la patria, en recompensa á los méritos contraídos en la campaña de África, le concedió el título de duque de Tetuan. Ingresó O'Donnell en la vida política en 1841. Después de desempeñar cinco años el cargo de capitán general de la isla de Cuba y dos el de director general de Infantería, se sublevó en Vicalvaro, dió el manifiesto de Manzanares y fué nombrado ministro de la Guerra bajo la presidencia del general Espartero. Fué presidente del Consejo de ministros en tres ocasiones, como jefe del partido «Union liberal»: en 1856, desde 1858 á 1863, y desde 1864 á 1866. Al abandonar este último año el poder, marchó al extranjero disgustado por las desatenciones recibidas de Isabel II, y el 5 de noviembre de 1867 falleció en una quinta próxima á Biarritz.

Hernando de ACEVEDO.

Siluetas

Que no: mi mente á comprender no (acierta De ser así, que vayan á paseo los sobres, y los lacres, y el correo, y en cambio que se ponga en cada esquina,

lo que escriba el vecino á la vecina, y en sitio culminante y pasa oro todo lo que concierne al extranjero. Y es que la moda á lo peor se inclina y quiere que traquemos la plampinia. Progresá la adición á estos informes, ¡y que *talas* sufrimos tan enormes! Ayer recibí una, y ni aun mo ado el cerco en que se estiende el engomado; y son pocos y claros sus renglones, pero á mi juicio llenos de razones. Y así se expresa:

«Al Júpiter tonante, usted que siempre ha sido tan galante, ¿cómo haciendo leer versos á miles, no resultan algunos femeniles? ¿Es que las musas con su sexo ingratas no gusta que aparezcan literatas? ¿O es que avariento el rubicundo Apolo, anhela que le canten á él tan solo? Haya amplitud, la lira enramada con nardos y con lirios perfumada al plectro vigoroso que resuena, se junten en dulcísima cadena. Mas claro: que en tan plácidas reuniones se me zelen enaguas y calzones.» Tal habla la misiva, y es oportuno que debo contestarle lo siguiente.

II
—Para nuestro infortunio fué apagada aquella luz de espléndida alborada, que irradiando sus luces purpúreas se llamaron poetas granadinos. La última fué Enriqueta; á quien proclama

como un genio la trompa de la fama; antes cesó de Eduarda el dulce encanto; cada verso una perla de su llanto; la Rogelia Leon, de grave acento, de tanta inspiración como talento. La Arreza doña Dolores, gracia suma é inagotables chistes en su pluma; que evitando á las letras un oasis, servía su morada de parnaso. Y la Carmen Espejo, astro brillante que lució, y apagose en el instante. ¡Ay! que la muerte airada no respetó, ni al sabio, ni al artista, ni al poeta, y hundió de la losa fría, cuanto en el mundo ofrece de valía. Hoy tan solo hay noticias de una *rosa* reputada tan buena como hermosa, y que debe salir á la palestra dando de ingenio señalada muestra. Tal es la situación, nada aceptable; de lira femenil que no se habla, que en los amigos de su antigua gloria, casi se vá olvidando su memoria.»

III
Así, autor de la carta, y señor mío, ó callar, ó acudir con doble brio á que esa juventud tan bella y pura, sus ensueños traslade á la escritura. Y se deje al croquet un tanto quieto, que más ha de valer un buen soneto. Y tú, grande *Minerva*, *Euterpe* sabia, este silencio á mi ciudad agravia, y pues que sois las diosas tutelares, inspiradas tiernísimos cantares. Y aquí recitaremos sus desvelos y subirá su elogio hasta los cielos, y habrá tal vez un corazón amante, que busque con los suyos consonante.

Recargos especiales. 136.114
Impuesto tráfico. 343
Total. 1.092.173

Ha ofrecido este resultado un aumento de 72.322 pesetas más que las recaudadas en igual mes del año anterior.

En la provincia.

La Cruz Roja en la Zúbia. Grande ha sido la acogida que en este pueblo ha tenido tan benéfica asociación, pues á poco de constituirse la Junta directiva han ingresado como socios de número los señores D. José María Rico, D. Francisco J. Bazan, D. Manuel Pérez Díaz, don Luis Quesada Molina, D. Gabriel Barralés Quesada, D. Francisco Castillo Quesada, D. Enrique Castillo Garzon, don Luis Carranza Caro, D. Manuel Fernández Sampedro, D. Francisco Fernández Sampedro y D. Francisco Fernández Sánchez.

Además de los señores antedichos forma parte de esta Asociación como vocal nato por ser Caballero de la Orden de San Juan, el Ilmo. Sr. D. Miguel Marín y Marín. En poco tiempo ha prestado dicha delegación de la Cruz Roja, dos importantes servicios: primero, socorriendo á un pobre impedido de aquella localidad y después á un sujeto llamado Blas Sampedro García, que se cayó del carro que guiaba y á no ser por el pronto auxilio de uno de los socios, D. Enrique Castillo, hubiera experimentado fatales consecuencias, pues dicho señor, que en aquella ocasión pasaba por el lugar del suceso recogió á García, llevándolo en sus brazos á casa del vicepresidente de la Junta, D. Enrique Navarro, donde se lo hizo la primera cura por el médico de la Asociación don Francisco Quesada.

En Motril. Escriben de Motril que las autoridades de aquella ciudad, con objeto de evitar las profanaciones á que las visitas al cementerio suelen dar lugar por parte de muchas personas, han prohibido este año la entrada en aquel sagrado recinto durante los días de Todos-Santos y de Difuntos.

Los templos han estado muy concurridos de fieles que rogaban á Dios por las almas de los fallecidos.

Miscelánea.

Presos y detenidos.

En la cárcel. Había en la cárcel de Audiencia el día 1.º de octubre anterior 170. Durante el mes ingresaron 55 individuos y salieron 48, quedando por consiguiente en primer día del mes que corre 177.

De estos se hallan sufriendo condena de prision correccional 39; de arresto mayor 15; rematados á disposición de la Dirección General de Penales 6; á disposición de la Audiencia 66; á disposición de los juzgados 22; y en expectación de salida 29.

La clasificación de estos presos por razón de delitos es la siguiente: Por atentado 4; por atentado y disparo 3; por disparo 9; por disparo y lesiones 20; por lesiones 23; por homicidio 41; por tentativa de homicidio 1; por parricidio 4; por insulto á fuerza armada 3; por tentativa de violación 1; por violación 1; por rapto 1; por abusos deshonestos 3; por injurias 1; por desobediencia 1; por falso testimonio 4; por abandono de guardia 1; por tentativa de hurto 1; por hurto 19; por estafa 4; por robo 16; por robo y lesiones 2; por robo é incendio 1; por sustracción de correspondencia 1; por expiación de moneda falsa 2; por contrabando 1.

En el arresto. Durante el pasado mes de octubre ingresaron en el arresto municipal 148 individuos y salieron 175.

En 1.º del mes actual había en el arresto 29 detenidos, de ellos 17 mujeres y 12 hombres.

De Linares á Almería.

Una importantísima tarifa especial ha dejado concluida y comunicada al Gobierno la Compañía del ferrocarril de Linares á Almería. Para los trigos, cebadas, centeno, avena, escanda, escaña, maíz, mijo, panizo, zaina, zorgo de escoba, habas secas, granos de pienso, raíz de regaliz, trapos viejos, garbanzos y demás legumbres secas, cominos ó anís y lana sucia en churre que se facturen en la provincia de Jaén de dicha línea, y en algunas de la provincia de Granada, para el embarque por el puerto de Almería, se crean precios muy económicos hasta el puerto de Almería, que facilitan en gran manera la salida de dichos productos por dicho puerto.

Recaudación de Hacienda.

La recaudación obtenida durante el mes de octubre último en esta provincia por rentas y derechos del Tesoro público se eleva á la cifra de 1.092.173 pesetas.

De ellas corresponden á Contribuciones directas. 545.976
Idem indirectas. 352.435
Monopolios. 921
Propiedades. 15.791
Redenciones S. Militar. 40.500
Tesoro. 80

Recargos especiales. 136.114
Impuesto tráfico. 343
Total. 1.092.173

Ha ofrecido este resultado un aumento de 72.322 pesetas más que las recaudadas en igual mes del año anterior.

Nueva industria en Loja.— Funciona con bastante regularidad la fábrica de guano que la sociedad *Industrial Lojaña* ha instalado en Riofrio, término de dicha ciudad utilizando un abundante salto de agua. Componen la expresada sociedad importantes propietarios de la población, quienes animados de plausibles miras, procuran y se esfuerzan, por cuantos medios están á su alcance, en proporcionar á los consumidores un producto de inmejorables condiciones por su *bondad y baratura* y aplicable á diferentes especies de cultivo.

Los ensayos, aunque en corta extensión, hasta ahora realizados, acusan un guano de superior calidad, debido tal vez, á que no solo se emplean en la confección los elementos ordinarios adecuados, si que tambien (y esta es la nota saliente) se utilizan las sustancias orgánicas extraídas de considerable número de animales que se sacrifican á dicho fin.

Unido á esto lo ventajoso del precio, se comprende el entusiasmo con que acudados propietarios y labradores de Loja, como de varios pueblos de la vega, se apresuran á practicar los ensayos en grande escala confiados en obtener resultados tan buenos como los obtenidos con los otros ensayos.

Todo hace presumir que semejante industria adquiera gran desarrollo, constituyendo al par que un beneficio para la compañía industrial, una evidente é importante mejora para el pueblo de Loja y los cultivos de la Vega.

Album Castelar. He aquí la lista que nos remite nuestro colaborador D. Salvador V. de Castro de los señores que han contribuido á la suscripción de «El Album» para editar el «Album de la Prensa Nacional y Extranjera» en honor de D. Emilio Castelar.

D. Juan Horqueras, D. Telesforo Gonzalez Vazquez, D. Luis Pedro Fernandez, D. Joaquín Jimenez, D. Luis Marquez Anglada, D. Sebastian Espinosa, D. Ricardo Rodriguez, D. Domingo Castellano, D. Salvador Montoro, D. Pablo Perales, D. Manuel Garcia, D. Matias Solá Santaló, D. José Fernández Sanchez, D. Francisco de Sales Roca, don Manuel Roca Yuste, D. Manuel Aceituno, D. Eduardo Gomez Ruiz, D. Manuel Gomez Fernandez, D. Bonifacio Soriano, D. Paulino Ventura Traveset, D. Eduardo Gonzalez, D. José de la Oliva, don Guillermo Sanchez Aguilera, D. José de Elorza, D. Jose Martinez Marin, D. Arturo Sanchez Aguilera, D. Elias Pelayo, D. Agustín Caro Riano, D. Cándido Barbero Santiago, D. Fernando Gomez, don Francisco L. Hidalgo, D. José de Burgos y Torres, D. José Burgos y Perez de Hita, D. Isidro Lorenzo Medina, don Manuel Ramos, D. Miguel López, D. Enrique Hernandez Carrillo, D. Luis Sanson Graaados, D. Juan Osorio Bueno, don Antonio Amor y Rico, D. Cándido Orteso Talavera, D. Federico Gutierrez Jimenez, D. José Manuel Segura, D. Juan de Dios Simancas, D. Eusebio Sanchez Reina, D. Manuel Andeyro Izquierdo, don José Ramirez Antras, D. Francisco Camacho Aleandre, D. Andrés Osorio, don José García Duarte, D. Fernando Rodríguez Aguilera, D. José Roquero Martínez, D. Francisco Seco de Lucena, don Francisco Tejada de Videgain, D. Antonio Joaquín Afán de Rivera, D. Miguel Gutierrez Jimenez, D. Rodolfo Gil, don Antonio Alvarez de Toledo, D. Jaime Montero, D. Julio Cano, D. Aureliano Herrera Navarrete, D. José Nim de Cardona, D. Buenaventura Sanchez, D. Francisco Gacio Perez, D. Indalecio Ruiz Leiva, D. Juan Manuel Sanchez Carroño, don Alberto Herrero.

Comision provincial.

Sesión del 31 de octubre.
Preside el Sr. Vargas y asisten los señores Villalobos, Cueto, Gutierrez, Cobos é Hitos.
Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los acuerdos siguientes:
Informar favorablemente el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Montero y el de Baza.
Queda entorpecida de las notas de muebles entregados al Hospital de San Juan de Dios por el Sr. Lázaro.
Se aprueban las facturas de impresión de listas electorales presentadas por don José María Roman Camacho importantes 577'50-247'50 y 262'50 pesetas respectivamente.
Se autoriza al Director del Hospital de San Juan de Dios para que adquiera lana ó crin vegetal con destino á los colchones de aquellas enfermerías por la cantidad presupuesta para farfolla, toda vez que esta se encuentra en malas condiciones.
Que ingresen en la caja provincial 249 pesetas importe del 15 por 100 de lo recaudado por la Sociedad Tiro de Pichón en las tardes de torneo de Polo y carreras de caballos celebradas en junio.
Informar al Gobernador en la competencia de D. José Lozano vecino de Lánjarón, por supuesto delito de abusos en la práctica de un embargo.

(Continuará.)

Informar á dicha autoridad en la solicitud de los señores D. José Galindo Lopez y D. José Fernandez Moreno, vecinos de Cullar Vega, sobre diligencias sumariales instruidas por el juzgado de Santaral, á virtud de obras realizadas y acuerdos adoptados por el ayuntamiento interino, del que dicho señor formaba parte.

Se fija el precio medio de los suministros al ejército y Guardia civil en setiembre último.

Se autoriza la salida del Hospicio á José Antonio Carmona.

Se continúan con la multa de 25 pesetas por no haber remitido los balances de contabilidad á los ayuntamientos siguientes:

Acoquias, Albuñuelas, Beznar, Busquistar, Fuente Vaqueros, Caparacena, Balcoena, Ilora, Pinos Puente, Bayacas, Conchar, Izbor y Tablate, Lajaron, Meglegis, Niguelas, Padul, Pinos del Rey, Restabal, Saleres, Soportujar, Trevezel, Cijuela, Itrabo, Guachos, Guajar Faraguit, Zafarraya, Algarinejo, Sorvilan, Otivar, Lujar, Lenteji, Jete, Benalúa de las Villas, Alfacar, Campotajar, Cardela, Colomera, Daifontes, Darro, Trujillos, Camiles, Benamareal, Cortes de Baza, Freila, Dehesas Viejas, Diezmas, Guadalupe, Zujar, Píñar, Ogijares, Torre Cardela, Fregente, Juviles, Rubite Cástaras, Almegjar, Abondon, Picena, Turon, Yátor, Mairena, Castri, Huescar, Orce, Arenas del Rey, Torres, Jayena, Moraleda de Zafayona, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya, Guadix, Albuñan, Alcaldia, Aldeiro, Alicun de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Charches, Cegollos de Guadix, Cortes y Graena, Dehesas de Guadix, Dolar, Espliana, Ferreira, Gobernador, Huéne, Geres, Laborcillas, La Calahorra, Hélago, Lanteira, La Peza, Lugros, Marchal, Pedro Martinez, Polfcar, Benalúa de Guadix y Purullena.

Se anula la subasta de artículos de consumo para los establecimientos de Beneficencia.

Se informa al Gobernador en el recurso de alzada entablado por el secretario del ayuntamiento de Cullar Vega contra el acuerdo del ayuntamiento destinándole de su cargo.

Informar á dicha autoridad en el expediente de incapacidad de dos concejales del ayuntamiento de Durcal.

Interesante. Las diarreas en niños y adultos, se curan con el «Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos.

Servicios de la policía. Durante el mes anterior ha prestado la policía de esta capital los siguientes servicios:

Individuos detenidos.—Por blasfemias, 28; por ofensas á la moral, 10; autores de heridas, 5; homicidas, 2; ladrones, 6; reclamados por diferentes delitos, 1; idem para cumplir condena, 1.

Servicios humanitarios.—Heridos conducidos al Hospital y Casa de Socorro, 92; intervención en muertes casuales, 2; idem en muertes por homicidio, 2; denuncias por delitos ó faltas, 42; presentados á los juzgados, 74.

Asamblea provincial. No obstante de hallarse convocada para ayer por tercera cita la Asamblea provincial, aun no ha celebrado sesión, por falta de mayoría de diputados.

Segun rumores aun pasarán varios días en el Ayuntamiento.

Los que asisten. Presidió el Sr. Tejero y asistieron los concejales Sres. Torres, Perales, Montoro, Sanson, Giral, Pareja, Amor y Rico, Duarte, Romo, Blanco Constan, Castillo Valdivia, Marin, Lopez Saez, Torcuato Lopez, Horques, Palacios, Mendez Vellido, Benavides, Sanchez Gallardo, Sanchez Echevarria, Moreno Agrela, Fernandez Abril y Castella.

Despacho ordinario. Se aprueban los acuerdos de la comisión de ornato que ya conocen los lectores.

Se concede un mes de licencia al concejal Sr. Lachica.

Se declaran dos vacantes en la junta de aseo de los y se acuerda sortear en el cabildo próximo á los contribuyentes que han de ocuparlos.

Se aprueba el pliego de condiciones para subastar por cinco años el alumbrado de petróleo del Fargue al tipo de seis céntimos por luz y hora.

Queda enterada la Corporación de una carta del Sr. España.

Se aprueba el presupuesto de 1.097 pesetas para dos pasaderas de aduques en la placeta de los Campos Eliseos.

Se aprueban las modificaciones que se han hecho en el pliego de subasta del proyecto de aguas y se acuerda enviarle á la Dirección general para su aprobación.

La Universidad. El Sr. Duarte pone en conocimiento de la Corporación las proyectos del señor ministro de Fomento sobre supresión de facultades universitarias, entre ellas las de Ciencias y Letras de Granada. Entiendo que ha llegado el momento de que Granada manifieste su disgusto por esta nueva merma de sus prestigios.

El Sr. Montoro se adhiere á lo manifestado y ocupándose de las gestiones hechas por los señores Conde de Benalúa y Aguilera pide se consigne un voto de gracias para ambos representantes y otro para el Sr. Sanchez Roman por las gestiones que está haciendo en favor de la Universidad.

El Sr. Blanco Constan se adhiere á lo dicho por el Sr. Montoro.

El Sr. Castillo Valdivia indica la conveniencia de que los acuerdos y telegramas se redacten en el mismo cabildo á fin de evitar errores de interpretación.

Interviene en la discusión el Sr. Perales rogando al Sr. Castillo Valdivia que redacte el acuerdo.

Hablan los Sres. Romo, Duarte, Montoro, Horques y el alcalde.

de Fomento la supresión de las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras de esta Universidad en daño de Granada y sin economía positiva para el Estado, acuerda se haga constar en acta el profundo sentimiento con que la Corporación ha visto la decision ministerial.

Acuerda asimismo se haga constar en acta y se comunique á los señores conde de Benalúa y D. Alberto Aguilera la gran satisfacción con que esta Corporación ha visto su actitud en defensa de los intereses de Granada.

Igualmente que se den las gracias al Senador por la Universidad D. Felipe Sanchez Roman por sus gestiones en favor de la permanencia de todas las facultades de este centro docente y se interese de los señores diputados y senadores de esta provincia unan sus gestiones á las del expresado señor al objeto del mejor éxito.

Las tablaerías. El Sr. Duarte denuncia el hecho de que despues de la resolución del Gobernador en el asunto de las tablaerías, se están abriendo estas sin permiso del ayuntamiento, en las peores condiciones higiénicas. La higiene pública está gravemente comprometida. ¿Por qué—añade—consiente estos abusos el Alcalde?

El Alcalde dice que el expediente en que se relacionan todas esas cuestiones está en la comisión de beneficencia y sanidad.

El Sr. Duarte, como presidente de la Comisión dice que no es exacto y lamenta que el Alcalde no sepa adónde ha ido á parar un expediente tan importante. Pide que se cumplan la ley, y los acuerdos del ayuntamiento, que en lo referente á los permisos y condiciones de salubridad no puede haber revocado el Gobernador, pues esta autoridad manda en Granada y no en Ilo-Ilo ó cualquiera otro país por ese orden.

El señor Alcalde dice que se informará de las denuncias que formula el señor Duarte.

El Sr. Castillo Valdivia dice que el expediente ha sido informado por él como síndico y que ya lo ha devuelto al negociado.

El Sr. Rico propone que pase el expediente á la comisión de abastos y que esta proponga al Ayuntamiento acuerdos definitivos.

El Sr. Perales indica que debe informar también la comisión en un asunto muy grave, cual es que se consienten puestos públicos á menos de 100 metros de los mercados contra lo pactado por el Ayuntamiento en escritura pública; y que la empresa á quien estos hechos perjudican está levantando actas notariales para exigir la responsabilidad civil correspondiente por incumplimiento de contrato.

El Sr. Lopez (T.) dice como presidente de la comisión de abastos que está ya cansado de proponer acuerdos que despues de aprobarlos el cabildo no los cumple el Alcalde. Pide que se reproduzca el acuerdo de que las comisiones de beneficencia y abastos visiten las tablaerías y se proceda á la clausura de las que no tengan condiciones.

Se acuerda como propuso el Sr. Rico, el Sr. Duarte pregunta qué medidas adopta la alcaldía ante la escandalosa carestía de las carnes.

Contesta el Alcalde que él siente mucho que esté la carne cara; pero que no lo puede evitar.

El Sr. Duarte recuerda entonces que el Alcalde no está instalando las tablaerías, guardadoras asumiendo la responsabilidad de su negativa.

La fábrica de sombreros. El mismo Sr. Duarte dice que le extraña que aún no se haya cumplido el acuerdo del cabildo último para que trabaje la fábrica del Sr. Garzon. Pide la adopción de un acuerdo mediante el cual pueda abrirse el lunes la fábrica y se libre de la miseria y el hambre á 150 familias.

El Sr. Tejero dice que el asunto está pendiente de que el Sr. Garzon presente los planos que exige la ley, los cuales no ha presentado todavía.

El Sr. Duarte propone que mientras se tramita ese expediente se autorice al señor Garzon para que trabaje precintando su caldera á dos atmósferas con lo cual se aleja todo peligro.

El Alcalde insiste en que mientras no se cumplan los requisitos de las ordenanzas no puede funcionar la fábrica.

El Sr. Duarte insiste en su petición diciendo que se falta á la igualdad cerrando esta fábrica cuando todas las de Granada están en iguales ó peores condiciones.

Contesta el alcalde que él no sabe de esas otras fábricas y que solo respecto á la del Sr. Garzon han reclamado los vecinos.

El Sr. Sanson pronuncia un extenso discurso diciendo que solo por culpa del ayuntamiento y por el acuerdo del Gobernador se decreta que se mueran de hambre 150 familias granadinas. El peligro, dice, que es remotísimo y lo prueba que el reclamante no se funda en él sino que le molesta el ruido. Censura la forma despectiva en que ha tratado el gobernador al alcalde de Granada, como si fuera un gobernadorello tagalo ó cosa por el estilo. Añade que sobre los reglamentos y ordenanzas están la equidad y las consideraciones de orden moral, y que es triste que á la comodidad de un solo vecino, se sacrifiquen 150 familias. Concluye haciendo suya la petición del Sr. Duarte.

El Sr. Rico en un largo discurso explica la tesis de que la culpa de que no se abra la fábrica corresponde solamente al Sr. Garzon que no la ha puesto en condiciones legales.

Rectifica el Sr. Sanson y propone que al concluir el cabildo vayan el alcalde y los concejales á ver al Gobernador para procurar entre todos una fórmula que solucione el conflicto.

El Sr. Rico se adhiere á esta proposición y así se acuerda con el voto en contra del Sr. Duarte.

Otros asuntos. El Sr. Rico pide que se suspendan por costosas las medidas de prevención que adoptó el ayuntamiento con motivo de la aparición de la peste bubónica en Oporto.

El Sr. Duarte dice que ahora son más necesarias que antes aquellas medidas porque la epidemia en vez de disminuir se extiende.

Se acuerda suprimir la inspección sanitaria con el voto en contra de los señores Duarte y Perales.

El Sr. Romo llamó la atención del ayuntamiento sobre la carestía del pan proponiendo varias medidas para evitarlo.

Se levantó la sesión.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital nueve nacimientos y cinco defunciones.

Redenciones á metálico. Hasta las tres de la tarde del 20 del actual pueden hacerse en la Delegación de Hacienda de esta provincia

las redenciones á metálico de los mozos del reemplazo actual.

Fuertes desgracia. En Albuñol ha ocurrido hace pocos días una lamentable desgracia.

Al cruzar una calle el guarda particular jurado Miguel Peinado Martin se le rompió el porta-escopeta: cayendo al suelo esta arma.

El golpe dado contra el pavimento hizo que se disparase el tiro; con tan poca fortuna que fué á hacer blanco en un vecino del pueblo llamado Antonio Guirado Guirado.

Este individuo sufrió graves heridas, á consecuencia de las cuales falleció pocos momentos despues.

En el lugar del suceso se personó la Guardia civil del puesto, el juzgado y el médico titular.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, su traslado al depósito del cementerio y la detención del guarda de referencia.

Cayó bulla. Anoche se verificaron dos casamientos: uno en San Ildefonso, D.ª Joaquina Perez Enriquez con D. Gabriel Fernandez Garcia y el otro en San Justo, D.ª Angustias Medina Santisteban con don José Cappa Jaime.

Esta noche se verificarán cuatro: dos en San José, D.ª María Josefa Fernandez Hernandez con D. Francisco Ramos y D.ª Carmen Quero Castillo con D. Antonio Marin Jimenez y los otros dos en la iglesia del Salvador, D.ª Rosario Lopez Ochoa con D. José Ferrer Puertas y D.ª Josefa Campos Fernandez con D. Manuel Luque Puente.

Desearnos á todos una eterna luna de miel.

En el matadero. Durante el pasado mes de octubre se carizaron en el Matadero de esta ciudad las siguientes reses:

4.144 carneros con 46.992 kilos y precio medio de 1'52 kilo.

397 reses mayores con 59.759 kilogramos y precio medio de 1'93 kilo.

Han producido por arbitrio en la Casa-Matadero 11.043'25 pesetas y por el de peso 1.601'24.

Teatro Principal. La empresa de este teatro agradecida á los valores que le dispensa el público quiere demostrarle su gratitud haciendo funciones extraordinarias como la de hoy en que se representarán dos obras en tres actos tan aplaudidas como La Pasionaria y La Niña Boba.

Si la compañía de la señora Calderon continúa en esa forma crea que el público ha de continuar favoreciéndola como hasta hoy.

Los impermeables de resultado seguro son los de la marca «El Gallo». De venta en Granada casa de D. Manuel Saenz Galilea, Bibarramba, 28, y Principe, 1.

La Universidad. Si estuviese demostrado que nuestros planes contra el Erario es un gravamen para el Erario público y susceptible, por consecuencia, de producir economía su mutilación; si nuestra Universidad no tuviera vida propia y viviera á expensas del Estado; aunque no aceptamos, ni podemos aceptar, el criterio de que este eluda la sagrada obligación de atender á la enseñanza de la juventud, cuando esta signifique un gasto y un sacrificio, tal vez nos resignariamos sin protesta á la supresión de nuestras facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras.

Pero siendo, como es, indiscutible que la Universidad de Granada no le cuesta un céntimo al Gobierno, no podemos menos de insistir, con la mayor energía, en declarar que esa mutilación es un atentado inicuo que, bajo ningún punto de vista, puede justificarse.

Las reformas de este desdichado Gobierno no tienen otro objeto que las economías, y claro está que nada puede economizarse suprimiendo lo que nada cuesta; y que es no solo un absurdo, sino una injusticia y una torpeza incalificable, venir á perturbar el espíritu de esta region con una reforma perjudicial, innecesaria y contraproducente.

Comprendiéndolo así, los estudiantes de la Universidad, se rennieron ayer nuevamente, y estimando que la causa de sus compañeros de Ciencias y Letras es la causa de la justicia, de la razón y de la conveniencia general del país, acordaron unir sus aspiraciones y gestionar de comun acuerdo en defensa de la integridad universitaria.

Así nos lo hizo saber una distinguida comisión de estudiantes, que nos favoreció ayer con su visita, y á los que reiteramos nuestro espontáneo y sincero ofrecimiento de prestarle nuestra más decidida cooperación en su noble y patriótico empeño.

Concejales interinos. El Gobernador ha nombrado concejales interinos del ayuntamiento de Zujar á don Felipe Sanchez, D. Antonio de la Torre, D. José Ramon Martinez, D. Ramon Montoya, D. Manuel Fernandez y D. Mariano Hortal.

Obras públicas. Perito. D.ª Rosa Leon Higuera ha nombrado á D. Manuel Lopez Fernandez, perito que el representante en la expropiación forzosa para la construcción de la vía férrea de Moreda á Granada.

La Guardia civil. La de Puebla Don Fadrique ha capturado á Gregorio Martinez Guillen, vecino de dicho pueblo.

—La de Daifontes ha ocupado una escopeta á José Fernandez Abril, otra á Manuel Cuesta Muñoz y otra á José María Ortega.

Expediente de defraudación.—La Delegación de Hacienda cita para los días que despues se dirán á los apoderados de los ayuntamientos que se expresan á continuación para que se presenten á suscribir el acta de liquidación y hacerles entrega de los pliegos de cargos que les resultan.

Los ayuntamientos citados son:

Molvizar y Padul, 27 noviembre; Calahorra y Cenes, 28; Caparacena y Lujar, 29; Lobras y Timar y Píbrres, 30; Ventas de Huelma y Pinos Puente, 1.º diciembre; Zafarraya y Ogijares, día 2; Salobrena y Valor, 4; Medina Alfabar y Picena, 5; Píñar y Lanteira, 6, y Itrabo y Albuñan, 7.

El tumulto de ayer. Cumplimentando el acuerdo que hubo de adoptarse en cabildo, una representación del Ayuntamiento, acompañada del fabricante Sr. Garzon, estuvo ayer tarde á visitar al Gobernador civil en demanda de una fórmula conciliadora que permita á la fábrica de sombreros de la calle de Pavaneras continuar sus labores, sin perjuicio de tercero.

El Gobernador expuso á los representantes del Ayuntamiento que se hallaba en la imposibilidad de complacerles, puesto que su misión se reducía á cumplimentar un acuerdo tomado por el Municipio en vista de las disposiciones legales que rigen en la materia, acuerdo que era imposible dejar de cumplir desde el instante en que persona interesada, en uso de un derecho que la ley le reconoce, había exigido de su autoridad que se cumpliera.

Los obreros de la fábrica del señor Garzon, que formando numeroso grupo esperaban en la plaza del Cármen el resultado de aquellas gestiones, al saber que este había sido negativo manifestaron su disgusto; y dirigiéndose á la calle de Pavaneras se situaron enfrente de la fábrica y de la casa del Sr. Soria, apedreando los balcones de uno y otro edificio, rompiendo sus cristales y dando «muertes» que ponían de manifiesto el profundo daño que la clausura les ha causado y la desesperación á que les reduce el verse sin trabajo y sin pan para sus familias, en época tan crítica como es esta de la entrada de invierno y proximidad de las Navidades.

El Sr. Garzon, afectado por el tumulto, salió á la calle aconsejando á los obreros que depusieran su actitud y ofreciéndoles que, por mediación del Sr. Arzobispo, conseguiría que el lunes próximo pudieran reanudarse las labores de la fábrica.

A todo esto, advertida la autoridad de los sucesos, envió á la calle de Pavaneras fuerzas de la Guardia civil que llegaron á aquel sitio cuando los obreros habíanse ya retirado.

Dirigiéndose éstos á la calle de San Matias repitiendo sus manifestaciones de disgusto ante la casa del alcalde D. Manuel Tejero, cuyos balcones también apedrearon rompiendo algunos cristales de los mismos y las farolas inmediatas.

Seguidamente marcharon al Zacatín reproduciendo ante la joyería del Sr. Tejero la expresión de su descontento, y produciéndose, con este motivo, en la referida calle, gran alarma que dió por resultado que se cerrasen las tiendas y que hubiese carreras y la inquietud y zozobra que es de rubrica en tales casos.

Despues de estos hechos, los obreros se disolvieron pacíficamente, sin dar lugar á que interviniera, para conseguirlo, la Guardia civil.

Sin que tratemos de justificar, ni mucho menos, los actos de violencia á que nos referimos, hay que reconocer que la situación en que se coloca al centenar de familias que vivían con el trabajo de la fábrica es desesperante, puesto que, repentinamente, se ven sumidos en la miseria.

Nosotros creemos que antes de condenar definitivamente á tan crítica situación á esos obreros, que no tienen culpa de nada de lo que ha pasado, ni pueden ser responsables de hechos en que no han intervenido, se debe intentar un arreglo que solucione el conflicto; porque es cosa muy grave que haya hombres que no tengan que comer, y mujeres y niños inocentes lanzados á los abismos de la desesperación y del hambre.

Resuelta la cuestión en el terreno de la legalidad, reconocido y respetado el derecho del Sr. Soria, es necesario que volviendo los ojos á ese centenar de obreros, que hoy se hallan en la miseria, se solucione el problema de humanidad y de caridad que, por la clausura de la fábrica, se ha planteado.

Y á esta solución deben contribuir todos por igual, en la medida de lo posible, inspirándose en sentimientos cristianos; el Sr. Soria, transigiendo un poco de su derecho; el Sr. Garzon sometándose á respetar las prescripciones legales; el Arzobispo ejercitando su elevado ministerio de paz y de concordia; el Sr. Gobernador, teniendo en cuenta que no es solo el cumplimiento de la Ley, sino la tranquilidad y el bienestar de los ciudadanos, el fin á que debe aspirar un buen representante del Gobierno.

Precediendo todos de buena fé, no es imposible, sino fácil, venir á un arreglo que, por lo pronto, evite á esos desgraciados obreros, dignos de la consideración de la sociedad y de la protección de las clases elevadas y de los Poderes públicos; los horrores de la miseria.

Casos y cosas. Delenido. La policía detuvo anoche á un individuo llamado Juan Garcia por blasfemar en la vía pública.

Viajeros. Procedente de Albolote se encuentra en Granada don Francisco Olivares.

—Han llegado á Granada procedente de Almuñecar, D. Francisco Saenz de Torre.

—Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Navio D. José Otoño y D. Alejandro Iribas.

—En el hotel Victoria D. Francisco Romero, D. Jaime Rubirana, don Pedro Batelle, D. José Hinojosa y señora, D. Modesto Toral, D. Cecilio Fernandez, D. Pedro Higuera, don Rafael Matarredona.

—Han llegado á Granada proceden-

tes de Motril D. Antonio Romero, D. Antonio Ortega, D. Luisa Cuevas, D.ª María Vinuesa, D.ª Isabel Garrido, D. Diego Aguilár y D. Manuel Gutierrez.

—Han salido para el mismo punto D. Mariano Lidueña, D. Francisco Trevilla, D. Rafael Zurita, D. Antonio Robles, D. Antonio Gonzalez, D. Antonio Perez, D. Victoriano Fuentes, D. José Roy, D. José García, D. José Framit, D. Francisco Puertas y don Francisco Abril.

Consecuencias de bronquitis.—Las bronquitis reincent cada año en las mismas épocas y toman al fin la forma crónica y catarral. Los enfermos tosen, expectoran sin cesar y la congestión de las vías pulmonares produce sofocación y opresión. Con emplear entonces los polvos Louis Legras, tos, expectoración exagerada y opresión ceden rápidamente al uso de este maravilloso remedio que ha obtenido un premio de 15.000 francos.

Francisco de P. Galvez, farmacéutico, Mesones, 81, Granada, envía franco una caja de estos polvos contra 3 pesetas.

Ha fallecido en esta capital la preciosa niña Rosario Mena Priego, hija del conocido industrial D. José Mena Peña.

La niña Rosario era la alegría de su hogar que por su muerte queda en el mayor desconsuelo.

Ayer tuvo lugar el entierro al que asistió un numerosísimo acompañamiento, prueba de las grandes simpatías con que cuentan los padres de la pequeña finada.

«Dios les conceda la resignación que necesitan en tan tremenda aflicción!»

—Anteayer fallecieron en Granada: D.ª Antonia Baquero Lopez.

D.ª Micaela Cueto Rodriguez.

Antonio Ramirez Ordoñez, párvulo, Rosario Mena Priego, id., Manuel Bueno, id.

—Ha fallecido en Calahonda, despues de larga y penosa enfermedad, D. José Muñoz, persona que era muy estimada de sus convecinos.

—En Motril ha fallecido á los cincuenta años de edad la señora doña Matilde Enciso, esposa de D. Lorenzo Puig.

La finada, modelo de esposas, era muy querida en dicha ciudad, donde, como el Sr. Puig contaba con muchas simpatías.

Reciba dicho señor nuestro más sincero pésame.

Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C.ª Pasajes (Guipúzcoa)

Cédulas personales. El día 30 del corriente mes de Noviembre termina la cobranza voluntaria de cédulas personales del actual ejercicio económico. Las oficinas de recaudación á cargo de D. Francisco Fernandez Garcia situadas en la calle de Mendez Nuñez, antigua de Navas, 12, tienen señaladas las horas de despacho de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Para trajes de caballero. novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy cómodos entredos, en EL 50L, Zacatín, núm. 5.

Mil pesetas. al que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pízar, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande y centrada para negocio industrial.—Las proposiciones, Santa Ana, 6.

Ultima Hora. se publica los domingos. Primera ó segunda edición, 23 céntimos.—Edición completa, 40 céntimos. 55, hotel, MADRID.

Se admiten números de muestra.

Lasatempo. Solución al anterior: El echar margaritas á puercos indica mal sentido.

Jeroglífico.

La solución en el número próximo.

Alcance postal.

El pan en Madrid. Los panaderos de Madrid se han reunido en el Salon Varietades, acordando oponerse á la obligación que les tienen impuesta los patronos de entrar la leña para el cocido del pan, y teniendo que esto sea pretexto en los dueños de tabo- nas para despedir las cuadrillas, convinieron en reclamar el auxilio de las autoridades cuando se los despidan, para que se conozcan públicamente las causas.

—Los fabricantes también se han reunido, acordando negarse á las peticiones de los obreros, hallándose dispuestos, en el caso de que estos se retiren de las tabo- nas, á cerrarlas.

Fiesta del trabajo. El día 5 de este mes se inaugurará en Santander el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alfonso XIII, que por iniciativa del Sr. Rivas Moreno se ha fundado en la capital montañesa.

La mendicidad en los niños. El Sr. Dato piensa presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º A tenor de lo que dispone el art. 171 del Código civil, se suspenderá el ejercicio de la patria potestad á los padres que habitualmente dediquen á sus hijos á la mendicidad.

Art. 2.º Los niños abandonados ó privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos ó por aplicación del art. 1.º de esta ley, serán sustentados y educados hasta la edad de catorce años en establecimientos costeados por los Municipios en donde hubiesen nacido.

Art. 3.º Los Municipios consignarán precisamente en sus presupuestos la cantidad necesaria para llenar aquella obligación; al efecto, podrán crear, en caso preciso, arbitrios que graven servicios de lujo.

Art. 4.º A la edad de catorce años ingresarán los menores en establecimientos costeados por la Diputación de la provincia de su naturaleza, de los cuales saldrán cuando hayan aprendido un oficio.

Secretarios de Diputaciones. El día 13 del actual darán principio los exámenes para secretarios de Diputaciones y Ayuntamientos.

Formarán el tribunal, en calidad de vocales, los Sres. Mellado (D. Fernando), Martinez Aparicio y D. Antonio Azpíroz, y como secretario el Sr. Lon Albedra, Presidirá el director general de Administración, Sr. Ugarte.

Notarías vacantes. En el territorio del Colegio notarial de Barcelona se han de proveer por oposición las notarías vacantes en Vilasar del Mar y Barcelona (por jubilación de don Francisco J. Fenollasa).

El impuesto del carbon. Se asegura que en el proyecto de recargos arancelarios que prepara el ministro de Hacienda, no figura ninguno relativo al carbon.

Weyler y Azcárraga. Leonios en un periódico madrileño: «Fue ayer tarde muy comentada una larga conferencia que celebraron en los pasillos del Senado el ministro de la Guerra y el general Weyler.»

Oposiciones. El día 15 de noviembre, á las dos de la tarde, comenzarán en el salon de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central los ejercicios de oposición á la cátedra de Estereotomía, de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

—Se ha hecho la convocatoria á las oposiciones para proveer una cátedra de profesor numerario de Construcción arquitectónica, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, vacante en la Escuela superior de Arquitectura de Barcelona. Los ejercicios se verificarán en Madrid.

La Diputación de Cuenca. La Diputación provincial de Cuenca ha sido embargada por el delegado de Hacienda, á causa de adeudar al Estado más de 600.000 pesetas.

El conflicto que con este motivo se ha suscitado es grave, pues los diputados en vista de que no es posible á la Corporación atender á las necesidades que exigen los establecimientos de Beneficencia, han decidido presentar la dimisión de sus cargos.

Ingléses y boers. Han desembarcado en Durban fuerzas suficientes de refresco para formar una nueva columna. Hasta el día 9 no llegarán á aquel puerto nuevos refuerzos.

—En uno de los partes dirigidos por el general White al ministerio de la Guerra, dice aquel que en el combate del 29 tomaron parte dos compañías del regimiento número 41. Cuando se agotaron las municiones de las fuerzas inglesas, tomaron las posiciones atacando á la bayoneta los supervivientes de los regimientos de Suffolks, Essex, Derbyshire y de la cuarta compañía de montaña.

La suscripción abierta por los miembros de la colonia americana en Londres para la construcción de un buque-hospital, ha producido en tres días 7.000 libras esterlinas.

La Bolsa. Madrid 3.—Telegramas de apertura.—París. Exterior, 62'50.—Londres. Idem, 00'00.—Barcelona. Interior, 64'25.

LA CHINA.

En este acreditado Establecimiento se acaban de recibir nuevos surtidos para la actual temporada los que seguramente por su mucha novedad han de llamar la atención de las señoras de buen gusto.

Niega que haya pedido Inglaterra que se la permita establecer un depósito de carbon en las islas Canarias.

Afirma el general que en dichas islas se ha aumentado la guarnición, y se han reorganizado las milicias, creándose dos nuevas baterías, que se destinarán también a las indicadas islas.

Las Audiencias.

Una comisión de caracterizadas personas de Cáceres ha informado hoy antela de presupuestos, proponiendo la amortización en las secciones de lo Criminal, para evitar la supresión de las Audiencias territoriales.

LA COTIZACION.

Table with market data including BOLSA DE MADRID, BOLSA DE PARIS, and CAMBIOS. Lists various securities and their prices.

Lo que necesitan los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición.



Esta casa es la más antigua y su formalidad y precios módicos están reconocidos en Granada. Para que el público no sea sorprendido con otros prospectos, recomendamos leer el edicto publicado por el señor Alcalde.

La Soledad, calle de San Jerónimo, 2. Esta casa es la más antigua y su formalidad y precios módicos están reconocidos en Granada.

La Compañía Arrendataria de Tabacos. Vende los envases vacíos sobrantes en los almacenes de las representaciones y subalternas.

Después de la cura el pago. Es cosa común para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud.

Se alquilan los mejores de una casa grande en calle principal, propios para oficinas y almacenes de chocolates.

Chocolates puros. Elaboración equitativa a la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Advertisement for D. Francisco Javier Gozalvez, Senador and ex-Diputado a Cortes, celebrating his 60th anniversary. Includes details about his death and a religious notice.

Advertisement for COBERTORES y Mantas de lana de ANTEQUERA y PALMA DE MALLORCA. Lists various types of blankets and their prices.

Advertisement for Almacenes SAN JOSÉ. Promotes various goods and services, including clothing and household items.

Advertisement for 2.000 MANTAS de lana, gran abrigo y buen tamaño. Promotes high-quality wool blankets.

Advertisement for LAS AMERICAS. Promotes a preparatory school with French, music, and drawing.

Advertisement for Enfermedades Nerviosas. Promotes a medicinal product for nervous ailments.

Advertisement for Pérdida. Promotes a medicinal product for various ailments.

Advertisement for Teatro principal. Promotes a theatrical performance on November 5th.

tregar los prisioneros enfermos porque el barco que le conducía llevaba bandera yankee.

Dicen que si se presenta un barco con bandera española los entregarán.

El Sr. Silvela, refiriéndose al telegrama del general Jaramillo, de que doy cuenta en un despacho anterior, dice que se refiere solo a una comunicación entre la comisión del rescate, el cónsul español y los tagalos.

En Barcelona. Telegrafían de Barcelona que los Tribunales Militares han comenzado a instruir las sumarias por resistencia al pago de la contribución.

El capitán general señor Despujol ha negado a la Comisión del Ayuntamiento que fué a visitarle la libertad de los detenidos.

Ingléses y boers. Telegrafían de Londres diciendo que se han restablecido las comunicaciones con Ladysmith.

Noticias del Africa del Sur participan que han llegado a Pretoria ochocientos setenta prisioneros ingleses, procedentes de Ladysmith.

Telegramas de Berlín dicen que en toda Alemania continúan celebrándose meetings a favor del Transvaal.

Gomez Imaz. El ministro de Marina, señor Gomez Imaz, ha visitado a la Regente, excusándose por el luto que viste, de asistir a las fiestas que han de celebrarse en obsequio del Príncipe Alberto.

Firma. Lo más interesante de la firma de hoy ha sido la de un decreto autorizando al Gobierno para presentar a las Cortes un proyecto de ley implantando las reformas del Código Penal, de que ya he dado cuenta.

Lo de Barcelona. Los comisionados catalanes han visado a la Regente, manifestándole que el conflicto de Barcelona no puede solucionarse por otro medio que por la concesión del concierto económico, no solo a Cataluña, sino también a todas las demás regiones españolas.

Negaron los comisionados que los catalanes sean separatistas. La Regente contestó, prometiendo que expondría al señor Silvela sus manifestaciones.

Desde el Palacio se dirigieron los comisionados a la Presidencia del Consejo, y celebraron con el Sr. Silvela una entrevista, haciéndole análoga petición que a la Regente.

El Sr. Silvela contestó que la estudiará y procurará atenderla, a condición de que los catalanes depongan su actitud levantisca.

En el Congreso. En la sesión celebrada hoy en el Congreso, se estableció una discusión entre los generales Gomez Imaz y Aunon, acerca de las plantillas de Marina.

El Sr. Aunon duda de la efectividad de las reducciones. El Sr. Muro pide que se traigan a la Cámara las cuentas que el señor conde de Casa-Valencia presentó acerca del mobiliario de la Embajada española en Londres.

El diputado por Albuñol don Alberto Aguilera dirige al ministro de Hacienda una pregunta relacionada con la forma en que se viene practicando la intervención de las fábricas de azúcar de Granada.

Dice que los interventores apelan a procedimientos vejatorios que contribuyen a hacer más odiosa la acción del Estado e irritante la exacción del tributo.

Después el Sr. Romero Robledo explana su anunciada interpección. Examina las causas que determinaron la salida del general Polavieja y del Sr. Durán y Bas del Gobierno y hace la

historia política de ambos, que representaban la protesta contra la antigua política conservadora.

Jamás hasta ahora, dice el orador, se ha resuelto una crisis sin previas consultas con los personajes más caracterizados en los diversos partidos políticos.

Recuerda como el general Polavieja fué arrojado del poder, rompiéndose la Unión conservadora, y agrega que una de las causas de ello fué el haberle pedido sus antiguos compañeros de Gabinete más economías que se le exigen al actual ministro de la Guerra.

En este momento, el Sr. Mataix, que se halla cerca del general Polavieja, pide la palabra, y el Sr. Romero, dirigiéndose a él, dice: «Me alegro de que hable el Sr. Mataix asistido del Espíritu Santo.» (Risas).

«Ese diputado, agrega, es el Comendador, que viene durante el banquete.» (Nuevas risas.)

Sigue hablando el Sr. Romero y censura los proyectos económicos del Gobierno.

Las economías, dice, son unos juegos malabares con que se pretende engañarnos; las economías nunca pueden ser bandera de partido; se necesitan por higiene.

Continúa diciendo que el país, dócil, da cuanto se le pide, y no necesita la regeneración, de que están muy faltos los gobernantes.

Analiza luego algunas cifras de las economías, para deducir que éstas, como las de las clases pasivas, son ilusorias.

Se suspende luego la sesión y reanuda el debate, dice que nunca ha prometido nada a las Cámaras de Comercio, mientras que el Sr. Silvela las halagó y prometió mucho en la oposición, para tratarlas ahora tan mal.

Respecto a los asuntos de Barcelona afirma que no dirá si los contribuyentes hacen bien o mal resistiendo el pago de los tributos; pero positivamente, agrega el orador, no constituye delito la morosidad.

El orador censura duramente el bando del general Despujols y sostiene que constituye un atropello de las leyes fundamentales.

La Deuda

Ante la comisión de presupuestos ha informado el señor Girona, aconsejando la unificación de la Deuda.

¡Bien por los boers!

Se han recibido telegramas de Londres diciendo que «The Times» publica un telegrama confirmando la rendición de Ladysmith.

Por otros conductos se ha confirmado también la noticia. En los centros oficiales no la niegan.

La rendición de Ladysmith ha producido profunda emoción en Londres y en toda Inglaterra.

Aumentan las censuras contra el Gobierno inglés. El nuevo triunfo de los boers es de gran importancia, no solo por el valor estratégico de la plaza, sino también por el gran número de hombres que han quedado prisioneros.

Ascenden estos a nueve mil, que componían la guarnición.

El día primero hizo esta una salida, intentando briosamente romper el asedio y marchar a Pietermaritzburg.

Entre ingleses y boers se trabó un combate reñidísimo en que por ambas partes se peleó con grande ardor.

Al fin los ingleses retrocedieron, refugiándose en la plaza y abandonando las armas y municiones.

Sus bajas en dicho combate fueron mil entre muertos y heridos, incluso la mayoría de los jefes.

En el Senado.

En la sesión celebrada hoy en el Senado, el general Azárraga, contestando al Sr. Hidalgo, que hizo varias preguntas sobre nuestras posesiones de Africa, dijo que ningún peligro corre aquellas posesiones.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Francisco Ductor Acevedo, comandante de Victoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Nester Bueso, sexto capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Pagos en la Delegación. Para mañana se han señalado los siguientes: Al depositario pagador: A D. Francisco Bohorques. A D. Miguel Diaz. A D. Elias Medina. A D. Pablo Felis. A D. José Luque. A D. Juan Madroñal. A D. José Amedes. A D. Constantino Luque. A D. Ramon Maurell. A D. Dámaso Alonso. A D. Atanasio Mojares. A D. Mariano Alonso. A D. Francisco Roana. A D. Eduardo Gomez. A D. Francisco Carmona. Al Administrador de Correos. A D. Antonio Morales. A D. Francisco Valenzuela. A D. Francisco J. Sanchez.

Sección religiosa.

Cultos.

Día 5.—San Zacarías y Santa Isabel, padros de San Juan Bautista. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media. Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real, San Justo y en el Sagrario a las nueve. En todas las parroquias a la misma hora.

En la Catedral a las diez hay procesion de rogativa a Ntra. Sra. de la Antigua.

En el Sagrario a las diez función y predicación D. Francisco Barranco. También hay función en San Cecilio y predicación el P. Superior de los Agustinos.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus se celebran misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de doce.—En las Augustinas, San Justo, la Magdalena y en el Sagrario. Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Augustinas, Santa Ana y Santa Escolástica.

En esta a las cuatro y media rosario, y predicación D. Benito Casermeiro y después procesion con S. D. M.

Novena.—A Ntra. Sra. de la Salud en San Cecilio, a la oración, y predicación D. José Bueno Pardo.

La devoción del mes de las Animas se hace en la Capilla Real a las siete y media de la mañana. En San Pedro, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, las Capuchinas, Santa Ana, Ntra. Sra. de los Angeles, Sta. Escolástica, San Máximo, la Magdalena y los Hospitales.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. de Gracia, en su iglesia.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado anoche se autorizó al señor Silvela para que conteste a la comisión catalana en el sentido que le parezca más conveniente.

Se aprobó el proyecto de ley por el cual se considerarán como faltas los delitos de lesiones menos graves, alteración de linderos, hurtos y estafas en cantidad inferior a 25 pesetas.

Con esta reforma se ahorrarán al año más de 5.500 juicios orales.

Las Cámaras de Comercio.

Se ha celebrado una importante reunion de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio. Al acto asistió también la comisión catalana que ha llegado recientemente a Madrid. Acordaron ambas comisiones las bases para trabajar de comun acuerdo.

Después se reunieron los señores Paraiso, el presidente de la Cámara de Madrid señor Ruiz de Velasco, los presidentes de los Círculos Mercantil e Industrial, los de los gremios y otros, recaeando el mismo acuerdo de proseguir reunidos sus gestiones.

Sagasta.

El señor Paraiso ha visitado al señor Sagasta quien ha hecho algunas declaraciones de interés político. Dijo entre otras cosas el jefe de los liberales que el gobierno está muerto y que naufragará en la discusión de los presupuestos.

El telegrama de Jaramillo

El telegrama del general Jaramillo que recibió ayer el ministro de la Guerra ha sido ya descifrado y dice que los tagalos se han negado a en-



Milagrosa Inyección ó Confitas antiveneréas y Roob antisifilíticas

A. Salvati Costanzi

No pocos evidentes sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **COSTANZI**, que han curado miles de enfermos de veneréas y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos intestinales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para los úlceras y flujo blanco de las mujeres, arañillas y ojaros de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-uritarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de su superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni sustancia *Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrementos se los admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación, 435, BARCELONA. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4.—Precio de los Confitas antiveneréas para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5.—Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Para provincias añadir pesetas 0'50.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Granada, Farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 12.

ABONOS. Amadeo Cros.

FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. **Primeras materias para Abonos.** Sulfatos de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc. Depósitos en Alhambra, Almería, Gádiz, Granada, Málaga, Motril, Pasaia, Suosa, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 8. Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucona, núm. 7, á quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Vicente González.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40. Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

VINO NOURRY

A la vez **Depurativo y Fortificante.** Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de **DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO** Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Ignacio y Matias Nieva

Primera casa en vinos de mesa. FUNDADA EN 1862. Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor: En Madrid, Palma Alta, 22. En Bilbao, Aribau 96. Jerez de la Frontera, Francisco de Cala y Gamboa, Santa Cecilia, 10. GRANADA Recogidas. Se vende un repostero. Calle de Navarro, 2, acortada, darrá razón. Orejuela, Cirujano, Dentista. Horas de consulta, de ocho á doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde. Acera de Darro, 14 y 16, pral.

Reyes Católicos, 27. LA SULTANA. Reyes Católicos, 27.

Próxima la temporada de invierno, y deseosos de que el se ha recibido en toda clase de artículos, lo mejor y de más Establecimiento. Dispuestos como estamos á hacer en todo nuestra clientela y el público apreciarán los deseos que nos Bastará para formarse una idea de nuestro propósito, la

PARA SEÑORAS. COMPLETO surtido en paños y pañetes para traje, desde 6 rs. GERJAS novedad, para vestidos, desde 7 rs. GENERO fantasía, con seda, desde 3 y 1/2 rs LANAS novedad, para trajes, desde 3 rs. BONITAS telas escocesas, desde 2 y 1/2 rs. PELUCHES, terciopelo seda y Felpas, para adornos, en todos colores, desde 10 rs. RICOS terciopelos Caracul, Astrakan, Matalasés, Castores y Paños brochados, para confecciones de señora. LO MAS NUEVO y elegante en Capas bordadas, precios sin igual. EN CAPAS piel, la más completa y variada colección, sin competencia posible en sus precios. EN GENEROS de punto, cuanto pueda desearse, á precios de fábrica.

PARA CABALLEROS. ESPECIALIDAD en Paños de capa, azules, verde y ameli. EURODEONES azul, café y medios colores, lo más rico y elegante GERJAS, Vieufias, Cheviot, Tre cot, Armures, Estambres y Patenas de todas clases y precios, desde 12 rs. TRAJES confeccionados á medida, desde 40 pesetas. CAPAS hechas, para caballeros, desde 20 pesetas. COMPLETO surtido en géneros de punto. RICAS Mantas para viaje, desde 10 pesetas EN CORBATAS lazo, nudo, plastron y echarpes, el más bonito y variado surtido. PELUCHES y terciopelos para embozos, á precios sin competencia. EN PARAGUAS colosal surtido, desde 6 rs. BUEN SURTIDO en chalecos de Bayona.

TAPICERIA Y ALFOMBRAS. EXTRAORDINARIO surtido en Abacás, bonitos dibujos y colores, desde 3 y 1/2 rs LA MEJOR colección en Alfombras de Moquetas y Bruselas, á precios sin igual. EN TAPETES Bruselas, Moqueta y terciopelo, lo más barato, nuevo y variado que puede desearse. MAGNIFICA colección en Brocateles, Tapicería y Yutes, desde 2 y 1/2 rs. TAPETES de panete, bordado en seda, Brocatel y Yute, desde 12 rs. RASOS lana para muebles, en todos colores y dibujos, desde 17 reales. PANOS usos para portieres, colores varios. PANO para billar y terciopelo de Utrech.

No creemos necesario consignar aquí que esta casa cuenta en toda otra clase de artículos con una completa existencia, y visitándola se convencerán de la bondad en clase y baratura de los precios que se han fijado. **Precio fijo. Ventas al contado.**

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (ante Calatrava) MADRID

CONSULTA DE MALES ESPECIALES Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincia. **CURA EN DOS DIAS** EMBORRAGA y todos los tipos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer: CAPSULAS KOCH, 3 pías. Cajas de CERAS, CEJONES, GOUTTETS MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 pías. POMO. DERIVACIONES de la SANGRE, siempre necesarias, para que dar bien y que jamás puedan reproducirse. PERLAS KOCH, 3 pías. etc. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien embalados, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre segura.)

MAL DE ORINA DILATACION de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CÁLCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VENTIGA y RENORRHEA (coloro nefrítico), próstata. INCORRECTICIA, GIBBIUM, URIN TURBIA, mica con poca blancor, rojas ó de sangre, etc. PIELIS HALES KOCH, frasco 7 pías. CÁLMANTES URINARIAS MANCHAS DEL DOLOR AL URINAR y DE LA URINACION. Yute Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pías. sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA. DEBILIDAD GENERAL. PÉRDIDA semen, HISTERISMO, male DIGESTIONES, JAQUECA, male ANSCOLA, PARALISIS, male MOJIA, vértigos y trastornos mentales. Potente y pronto remedio para todos estos males. GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 3 pías. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y por correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcala, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en caso de nuestros Depositarios.

No más Canas

AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Basta una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO. SALLÉS, Fils, 73, Rue Turbigo, PARIS. VENDASE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS. Por mayor, Cebrían y C.ª, Puerta Ferrisa 18, Barcelona.

QUÍMICAMENTE PURO de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID. ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Se vende en cajas á 0'50 y 1 PESETA. LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS, Á 6 PESETAS. También vendamos este producto en pastillas comprimidas á 0'50 pías. caja

CHOCOLATES y CAFÉS **COMPANIA COLONIAL** TAIPOCA—THES VEINTIUNO RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Depósito general, Calle Mayor, 16 y 20.—MADRID.

Petróleo GAL para el pelo.

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo Gal, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las caídas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el Petróleo Gal no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del Petróleo Gal ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de Petróleo unido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales tenemos en guardia al público. El Petróleo Gal, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante; mientras que en el Petróleo Gal la superficie verdadera es limpia y transparente. Frasco grande, 5 pías.—Id. pequeño, 3 id. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías. Depósito general, ECHEANDÍA, Arenal, 2.—MADRID.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINO JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **COGNAC FINE CHAMPAGNE** marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra, PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq» en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas. REPRESENTANTE EN GRANADA, Sres. MASATS Y RAGUE, Santa Paula, 17.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Expíese el Fígado adjunto en 4 Colores. Frasco, 2 y 1/2 pesetas. Rue des Petites-Champs y 100, París.

CENTRO DE PIANOS Y ARMONIUMS

NACIONALES Y EXTRANJEROS **SANCHEZ GAMA É HIJO** Calles de Gondomar y Leones, núm. 2.—CORDOBA. TELEFONO NUM. 72. Pianos fin de siglo contra los afinadores.

Se recomiendan por sí solos, los que no tienen madera alguna en el clavijero, entrando sus clavijas en metal y haciendo la presión á tornillo. Problema resuelto por el notable constructor de pianos V. Casademont, que se ha hecho célebre, dejando atrás á todos cuantos fabricantes se conocen nacionales y extranjeros. Resultando esta nueva clase de pianos que nunca varían de tono por efecto del calor ni la humedad como ocurre por desgracia con pianos de las más afamadas marcas conocidas hasta el día. Además tienen la buena condición de tener su tabla armónica descubierta por completo, en disposición de poderla quitar y poner con mucha facilidad caso de tener que corregir algún defecto, como ocurre frecuentemente con el conocido sistema antiguo, siendo casi imposible su arreglo. Se advierte al respetable público, que todos los pianos que no sean de este autor tienen un seguridad al clavijero que cubre la madera donde ajustan las clavijas. Pese á esto V. Casademont puede construir pianos de tan buena clase, por tener patentes de invención en las principales naciones de Europa. Los señores que honran con su presencia nuestro establecimiento, podrán seriorizarse de la gran diferencia que existe de estos á los demás pianos, cuya dulzura de sonido é igualdad es admirable, efecto de tener aislada su tabla armónica sin obstáculos de ninguna clase, ni barrajes de madera por delante etc., que impidan su grata sonoridad. Pidamos catálogos gratis. Depositarios exclusivos para toda Andalucía, **SEÑORES SANCHEZ GAMA É HIJO.** Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono núm. 72. CORDOBA.

BUCA GARGANTA VOZ

PASTILLAS Y PRITO DE GUAYACINA Y MENTOL. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coqueillos, fétidos del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta. Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago. De venta en las principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 6, Madrid.—En Barcelona: Urlich y C.ª y Rambla de las Flores, 4. Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos ó correo.

GASMOOTOREN-FABRIK DEUTZ

COLONIA DEUTZ (Alemania). Obisnora lo no. Fábrica de motores la más antigua y mayor del mundo. Especialidad: Motores legítimos OTTO para gas, petróleo, benzina y gas de generador de fuerza de 1/2-1000 caballos. Fuerza motriz más aceptable y más barata del día. Grandes ventajas en comparación al vapor. Ningún maquinista, ni servicio continuo, ni transporte de carbon, ni chimenea, ni molestia por humo, ni caldero. De segunda mano. Instalacion donde se quiera. La estación el citra central de Coruña está instalada en un motor legítimo OTTO de fuerza de 160 caballos y la de Vigo con 50. Representante para Andalucía: MARTIN MARTEN.—SEVILLA.

COMPRE V. JABON miel

MARCA LA GIRALDA para el tocador, para el baño y para afeitarse. DOS pesetas caja de 3 pastillas. De venta en todas las perfumerías. POR MAYOR Santos Perez y Isaac Santaella.

Gran almacén de camas de hierro y bronce

DE FELIPE ISAC Plaza Bibarrambla, 40.—GRANADA. Completo surtido de camas y cunas de hierro, doradas y nickeladas, procedentes de la acreditada fábrica de D. José Cobian, de Sevilla. Colchones metálicos, idem de lana y de crin vegetal. Lanas, miraguano y borras. Coches y velocipedos para niños. Cubes, palanganeros, perchas y otros varios artículos. **Alambre galvanizado para parrales** MÁQUINAS PARA ATRANTAR ALAMBRES Espino artificial para cercados. PRECIOS BARATOS. MANUEL DEL SAZ, EL CANDADO Mesones, 41